

| | | | |
|---|--|---------------------------|---|
|  | MACROPROCESO CARISMÁTICO | |  |
| | PASTORAL JUVENIL Y VOCACIONAL | | |
| | CONTROL DE HORAS SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO | | |
| Código: PC2-F07 | Versión: 01 | Vigencia: mayo 03 de 2023 | Página: 3 de 3 |

- Este Formato se diligencia por el total de las horas establecidas y por parte del Líder del Centro de Proyección Social en apoyo y constatación permanente del Agente SAL de la respectiva Institución Educativa.
- La columna correspondiente a las observaciones, se utiliza para anotar las situaciones en las que el joven no cumplió con los criterios o requisitos establecidos para la prestación del servicio o en caso de otra situación presente durante el desarrollo de las actividades bien sea de práctica o de formación o capacitación.
- En la línea correspondiente al tipo de población intervenida, se describe si son niños, jóvenes o adultos y bajo que características: Adultos mayores, niños en situación de abandono, etc.